

Especial ▶

LA COMPRA DE PERTRECHOS

El director de ventas internacionales de Combined Systems, Jack Hananya, está dispuesto a presentarse ante la Comisión de Fiscalización para contar toda su verdad

“Si me invita el Congreso, iré al Perú”

ALFREDO ALI ALAVA
Unidad de investigación

Desde Nueva York, Jack Hananya, director de ventas internacionales de Combined Systems Inc., dijo estar dispuesto a viajar al Perú para presentarse ante la Comisión de Fiscalización del Congreso, a fin de explicar todo lo relacionado con la venta de pertrechos antimotines a la Policía Nacional del Perú (PNP). Indicó que, a estas alturas, el Ministerio del Interior (Mininter) no puede desconocer la validez del contrato por US\$3'220.600, y reveló también que en el 2002 un oficial de la PNP visitó su fábrica.

Señor Hananya, en el Congreso del Perú se ha planteado invitarlo para que explique cómo se realizó la compra-venta de pertrechos... Si hay necesidad y si recibo la invitación de los congresistas, iré, con el mayor gusto, pero tendría que ver en qué momento...

El ministro del Interior ha dicho que el contrato ha sido anulado. Esa es una cosa que él ha hecho unilateralmente, como un capricho, para que nadie le pregunte más sobre ese contrato. Pero desde el 14 de setiembre ese contrato no se puede cancelar.

¿Cuándo firmó el contrato? Yo he firmado el 20 de julio y el general (Dalmacio) Zambrano de la PNP (Dirección de Logística) firmó el 10 de agosto. Pero hay que tener en cuenta que en la cláusula 5 se dice que el contrato no será válido hasta que no haya una carta de crédito. También hay una cláusula que indica que yo tengo que poner el 10% del valor del contrato como garantía de fiel cumplimiento. Esto último lo hicimos el 3 de agosto.

¿Qué pasó con la carta de crédito?



El 12 de setiembre el Banco de la Nación del Perú abrió la carta de crédito y me notificó el 14 de setiembre. Es el sello final que significa que el contrato está aprobado y confirmado para continuar.

¿Qué hay de los embarques del material antimotines? El primer embarque llegó a Lima el 26 de setiembre; el segundo llegó la semana pasada y hay otro lote que está en Miami, listo para salir.

¿A qué atribuye la actitud del ministro Alva Castro? Él tenía una interpelación en el Congreso. No sé qué pasó, qué hizo, pero estaba tratando de cancelar el contrato. Él tenía todo el derecho de hacerlo, y yo no podía decir nada hasta el 14 de setiembre...

¿Por cuánto es la carta de crédito? Por US\$3'220.600, el valor to-

tal de la venta.

¿Y usted emitió una carta de garantía de fiel cumplimiento? Sí, de US\$322.000 que puse en un banco de aquí, pero garantizada en el Banco de Crédito del Perú.

¿Alguien del Perú le comunicó que el contrato fue anulado? Sí, el domingo 14 de octubre me mandó un e-mail el coronel Armando Mendoza. También me adjuntó una resolución ministerial y una carta en la que me indicaba que se anulaba el contrato por el asunto de Consucode.

¿Cómo tomó esa decisión? Es totalmente absurdo porque en Consucode quedó todo arreglado sobre las dudas que ellos tenían.

¿Qué hará usted frente al anuncio de anulación?

NOTIFICACIÓN. El Banco de la Nación confirmó que la carta de crédito está en el Toronto Dominion Bank. Cabe recordar que el contrato prevé la compra de 50 mil cartuchos lacrimógenos, 35 mil granadas lacrimógenas y 20 mil balas de goma.

También estaba el coronel Armando Mendoza. Después me reuní con esas mismas personas, el general Zambrano y el asesor legal de la policía.

¿Alguien del Mininter fue a recibirlo al aeropuerto? No.

¿Por qué en Migraciones no figura su ingreso, pero sí su salida? Eso debe usted preguntárselo a Migraciones del Perú. Yo tengo el sello de ingreso en mi pasaporte.

No está registrado su ingreso. Alguien está falsificando documentos, de la misma manera como falsificaron documentos que yo mandé y que en el Ministerio del Interior me informaron que entregaron a Consucode. Esos documentos desaparecieron.

¿Algún oficial de la PNP ha visitado su empresa? Sí. No sé el nombre, pero eso ocurrió en el 2002, si no me equivoco. Alguien me llamó diciéndome que quería enviar a un oficial.

¿Era un general el visitante? No sé, ni me acuerdo exactamente la fecha... Vino de civil, sin uniforme, pero no salió nada, no vendí nada, hasta ahora...

Pero usted se reunió hace poco con el ministro Alva Castro. Sí, el 3 de octubre. Estaba en Consucode y recibí una llamada de la secretaria del ministro para decirme que quería reunirse.

¿Qué habló con él? Fue una conversación muy rara porque pasaron como 50 minutos desde que llegué hasta que salí... Me dijo que esto (el contrato) se iba a cancelar y le contesté que no podía porque él lo había confirmado con una resolución ministerial...

Le dije que yo había enviado los documentos y Consucode había aprobado mi registro, y después de esto él dio la resolución y el general Zambrano firmó el contrato.

¿Su empresa ya hizo efectiva la carta de crédito? La carta de crédito está confirmada en EE.UU. Lo que pasa es que el coronel Mendoza me comunicó que la mercadería (los pertrechos) ya había llegado, pero que ellos no la habían recibido.

¿Qué hará con esa carta? Creo que el Perú es un país justo, honesto, un país que tiene leyes y, eventualmente, voy a cobrar esa carta de crédito porque cumplí con el contrato que me pusieron. Acepté todas las condiciones de ellos, no puse ninguna condición.

¿Eso quiere decir que usted seguirá enviando pertrechos? Ya están por concluir los 120 días de plazo. Falta enviar un poco de la mercancía, pero eso ya está en Miami. Si el coronel Mendoza no me hubiese pedido que ponga tal cosa en los productos, que así, que de esta manera, etc., no me importaba nada... Voy a luchar con toda mi fuerza, con la fuerza del embajador de EE.UU., la prensa y los senadores de EE.UU. para lograr que acepten esa mercancía.

¿Qué cantidad de pertrechos ya están en Lima? El 40%. Y si ellos me dan la aceptación de los embarques, en las próximas dos semanas estará todo.

¿En qué banco estadounidense hará efectiva la carta de crédito? En el banco donde ellos la confirmaron: el Toronto Dominion de Houston. Allí está confirmada... Hasta el 14 de setiembre pudieron decirme que el contrato no iba y yo no tenía derecho a decir nada. ■

¿EXTRAÑAS PRESIONES EN CONSUCODE?

Por una 'indicación superior' se agilizó inscripción del proveedor

Un nuevo y preocupante elemento se suma a la ya cuestionada compra de pertrechos para la PNP. Se trata de una extraña 'indicación superior' que alguien, en el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Consucode), habría dado para que la solicitud de inscripción de Combined Systems Inc. fuese evaluada horas antes de que se le otorgara la buena pro.

El 19 de julio pasado la encargada de evaluar el expediente de inscripción de Combined Systems Inc., Julieta Guizado Alcarraz, recibió una indicación inusual a fin de apurar la evaluación del expediente que se encontraba paralizado por falta de algunos documentos. La empleada no ha revelado de quién provenía tal indicación, por lo que se estima que esa será una de las preguntas que le harán en la

Comisión de Fiscalización. Como se sabe, es requisito indispensable para contratar con el Estado que la empresa proveedora esté inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP). Por tratarse de una empresa extranjera, ese 19 de julio se apersonó al local de Consucode la empleada del Ministerio del Interior Paola Cartolini Romero pidiendo, a nombre de la secretaria general del

Mininter, Nelly Rodríguez Cuzcano, el levantamiento de la suspensión de inscripción de la empresa. Al realizar dicho trámite, Cartolini aseguró que la citada compañía no contaba con representante legal en el Perú y que el representante real de la empresa en Estados Unidos era Jack Hananya, vicepresidente de mercadeo. La solicitud fue firmada por Nelly Rodríguez, persona de absoluta confianza del ministro Luis Alva Castro. Guizado otorgó el visto bueno al levantamiento, pero días después Consucode anuló el registro al argumentar irregularidades en el proceso. ■

ENTREDICHO MONETARIO

Hay carta de crédito en favor del vendedor

El ministro del Interior ha dicho que no ha pagado un centavo por los pertrechos. Sin embargo, existe una carta de crédito irrevocable, por US\$3'220.600, y que en caso Combined Systems Inc. presente los documentos pertinentes, tendrá el derecho de cobrar el monto mencionado. La carta de crédito o crédito documentario CD-20073146 fue tramitada por el Banco de la Na-

ción del Perú, a pedido del Ministerio del Interior, y confirmada por el Toronto Dominion Bank de Houston (EE.UU.) el pasado 12 de setiembre. No puede hacerse efectiva por el momento, pues la PNP se niega a firmar un acta de haber recibido los pertrechos. Tampoco puede quedar sin efecto, aun cuando el contrato se anule, puesto que tiene la calidad de 'irrevocable'. ■



Máster en Gestión Pública

Forma profesionales capaces de responder a las exigencias y necesidades del sistema público vigente además de prepararlos para el proceso de reforma del Estado.

Beneficios

- Doble Acreditación
 - Máster en Gestión Pública otorgado por la Universidad Politécnica de Cataluña
 - Diplomado de Especialización Gerencial – DEG en Gestión Pública otorgado por la Escuela de Postgrado de la UPC
- Plana docente nacional e internacional con reconocida experiencia profesional
- Metodología de capacitación activa
- Desarrollo de competencias de liderazgo
- Un año de duración
- Semana Intensiva Gerencial en Harvard University, DCE (opcional)

Informes e inscripciones

Avenida Salaverry 2255, San Isidro Teléfono: 419-2800 Anexo: 3502 Fax: 419-2828
mgpublica@upc.edu.pe http://postgrado.upc.edu.pe



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA

